

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de junio de 2019

P.I.E. N° 206/2019-2020



Señor

Dr. Luis Adolfo Flores Roberts

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

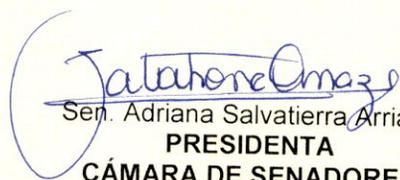
Pando.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe sobre los montos económicos que fueron presupuestados y desembolsados al Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) de la Ciudad de Cobija, para gastos de funcionamiento durante las gestiones 2017, 2018 y 2019.--- 2. Remita copia de las facturas de compra de alimentos, material escolar, artículos de oficina, dormitorios, vestimenta y otros, adquiridos desde la gestión 2017 a la fecha.--- 3. Informe, cuáles fueron las obras de mejoramiento y construcción realizadas en el SEDEGES de la Ciudad de Cobija. Adjunte copia de los contratos con las empresas ejecutoras.--- 4. Remita copia de las planillas del personal de planta y contrato del SEDEGES de la Ciudad de Cobija, correspondiente a los meses de junio y diciembre de las gestiones 2017, 2018 y 2019.--- 5. Haga conocer los nombres de los servidores públicos que están a cargo de autorizar e instruir la adquisición de víveres y otros artículos destinados para el funcionamiento del SEDEGES de la Ciudad de Cobija, desde la gestión del 2016 hasta la fecha.--- 6. Remita mediante un cuadro, acerca de cuántos niños, adolescentes y adultos mayores se encuentran o estuvieron internados y debidamente registrados en el SEDEGES de la Ciudad de Cobija, en las gestiones 2017, 2018 y 2019.--- 7. Para dar cumplimiento a las políticas de transparencia y alcanzar resultados del Principio de la Verdad Material sobre los recursos públicos que fueron confiados a las autoridades del SEDEGES de la Ciudad de Cobija, informe qué acciones dispondrá su autoridad, para hacer cumplir las disposiciones señaladas en el presente pliego.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL